

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

19176 Orden TIN/3249/2009, de 13 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como Anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo e Inmigración.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central del Ministerio de Trabajo e Inmigración, c/ Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Servicio Público de Empleo Estatal

1. Denominación del puesto:

Subdirector/a General de Recursos y Organización.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 30.

Complemento específico: 30.165,66 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

2. Denominación del puesto:

Subdirector/a General de Políticas Activas de Empleo.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 30.

Complemento específico: 30.165,66 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

3. Denominación del puesto:

Subdirector/a General de Prestaciones por Desempleo.

Número de puestos: Uno.

Nivel C.D.: 30.

Complemento específico: 30.165,66 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD: AE.

Grupo: A1.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	
D.N.I.	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE:	N.R.P.:	
DOMICILIO, CALLE Y NUM	PROVINCIA	LOCALIDAD	TELEFONO:

DESTINO ACTUAL:

MINISTERIO:	CENTRO DIRECTIVO:	PUESTO DE TRABAJO:	
NIVEL:	GRADO CONSOLIDADO:	COMPLEMENTO ESPECIFICO ANUAL:	LOCALIDAD Y TELEFONO OFICIAL:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... (B.O.E. de)
para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL Y C. ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

(*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRICULO.

En, a de de 2009

SR. SUBSECRETARIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN.
C/Agustín de Bethencourt, 4 - 28071 MADRID.